

Manta, 14 de Diciembre del 2015.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LLANTERA CARDENAS SOCIEDAD ANÓNIMA " LLANCARSA " , CELEBRADA EL DÍA Lunes 14 DE Diciembre DEL 2015.**

En la Ciudad de Manta , siendo las nueve horas treinta minutos , del día Lunes 14 de Diciembre del 2015 , en las Instalaciones de la Compañía , sección Administrativa , las mismas que están ubicadas en la Calle 115 y Av. 4 de Noviembre y Principal N.- 1401 de esta ciudad de Manta, se reúnen los Accionistas de la Compañía LLANTERA CARDENAS SOCIEDAD ANÓNIMA " LLANCARSA " ,de conformidad con la Ley de Compañías , con la asistencia de la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la misma ,el: Ing. ROBERTO FERNANDO CÁRDENAS CEDEÑO , propietario de 400 Acciones de un dólar cada una ; y el Ing. LEONARDO GONZALO CÁRDENAS CEDEÑO , propietario de 400 Acciones de un dólar cada una , todos de nacionalidad Ecuatoriana y representando las 800 Acciones de 1,00 Uds dólar cada una , que suman el 100% del Capital Social , con el Objeto de tratar sobre los siguientes puntos a saber:

1.-Aprobar en Junta Extraordinaria , los Balances y Estados Financieros de la COMPAÑIA LLANTERA CARDENAS SOCIEDAD ANÓNIMA " LLANCARSA " , CELEBRADA EL DÍA Lunes 14 DE Diciembre DEL 2015, por los Períodos o AÑOs Fiscales , 2012 - 2013 - y 2014 , respectivamente y Remitirlos a la Superintendencia de Compañías , para su aprobación .

2.-Aprobar los Informes del Presidente , Gerente General y Comisario , de los Balances y Estados Financieros de la COMPAÑIA LLANTERA CARDENAS SOCIEDAD ANÓNIMA " LLANCARSA " , CELEBRADA EL DÍA Lunes 14 DE Diciembre DEL 2015, por los Períodos o AÑOs Fiscales , 2012 - 2013 - y 2014 , y Remitirlos a la Superintendencia de Compañías , para su aprobación .

3.-APROBAR y SOLICITAR a la Superintendencia de Compañías , SE LEVANTE SITUACIÓN de DISOLUC.LIQUIDACIÓN , De OFICIO NO INS. EN RM de RESOLUCIÓN Nº 671 de fecha 03/12/2014 . de la COMPAÑIA LLANTERA CARDENAS SOCIEDAD ANÓNIMA " LLANCARSA " , CELEBRADA EL DÍA Lunes 14 DE Diciembre DEL 2015, por los Períodos o AÑOs Fiscales , 2012 - 2013 - y 2014 , y Remitirlos a la Superintendencia de Compañías , para su respectiva aprobación .

4.-Asuntos Varios .

Aprobado por Unanimidad el Orden del día de los puntos a tratarse y por existir el Quorum correspondiente , se instala la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

La Junta General de Accionistas , designa al Presidente al Señor Ing. Leonardo Gonzalo Cárdenas Cedeno , para que presida la sesión y al Señor ABG: Angel Joza Santana , para que actúe en la presente Junta , como secretario AD-HOC ,lo cual es aceptada por los concurrentes, y por unanimidad ; el Secretario AD-HOT , forma la lista de los concurrentes y establece que están presentes todos los Accionistas y la totalidad del Capital Social de la Compañía , determinando que las Acciones suscritas y pagadas por la Compañía son Ochocientas Acciones Ordinarias y nominativas de \$ 1,00 Dólar cada una y Totalmente Pagadas.

A lo cual el Presidente de la Junta , manifiesta a los presentes que si tienen algún otro asunto que tratar , lo expongan para su deliberación , a lo que responden negativamente ; por lo tanto no habiendo otro tema que discutir , conocer , resolver , o tratar , se concede un receso , para la Redacción de la Presente Acta , y que luego de concluida , se reinstala la Sesión General Extraordinaria Universal de Accionistas , y con la asistencia de los mismos e Instalados por indicación de la Presidencia , se da lectura del Acta , la misma que se aprueba por Unanimidad y sin Reforma alguna por parte de los Accionistas, que estaban presentes al Iniciar la Sesión , por lo que se da por concluida la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **LLANTERA CÁRDENAS SOCIEDAD ANÓNIMA " LLANCARSA "** .

Suscribiendo en Unidad de Acto, todos los Accionistas concurrentes junto con el Secretario AD-HOC , presentes .Que Certifican f) .- Ing. **LEONARDO GONZALO CÁRDENAS CEDENO** , f) .- Ing. **ROBERTO FERNANDO CÁRDENAS CEDEÑO** ; f) .- ABG. AD-HOC . **ANGEL JOZA SANTANA** ; siendo las nueve horas con treinta minutos , del día Lunes 14 de Diciembre del 2015 , en las Instalaciones de la Compañía , sección administrativa , las mismas que están ubicadas en la Calle 115 y Av. 4 de Noviembre y principal No. 1401 de esta ciudad de Manta , el señor Presidente da por terminada la sesión de la Junta General Extraordinaria Universal de los Accionistas de la Compañía **LLANTERA CÁRDENAS SOCIEDAD ANÓNIMA " LLANCARSA "** .

Para constancia , firman en Unidad de Acto , en el lugar y fecha antes indicados .

Del día , Lunes 14 de Diciembre del 2015.

**LLANTERA CÁRDENAS**

  
**ING. LEONARDO CÁRDENAS C**  
**PRESIDENTE**

Ing. **LEONARDO GONZALO CÁRDENAS CEDENO**  
Accionista

**LLANTERA CÁRDENAS**

  
**Ing Fernando Cárdenas Cedeño**  
**GERENTE**

Ing. **ROBERTO FERNANDO CÁRDENAS CEDEÑO**  
Accionista

Certifico que la Presente Acta , es fiel Copia del Original , que reposa en los Archivos de la Compañía , a los que me remito en caso de ser necesario.

  
**ABG. ANGEL JOZA SANTANA**  
**SECRETARIO AD- HOC**  
**MAT. #2045 CAM**

Calle 115 Av. 4 de Nov. Esq. No. 1401 Teléfono : 05-2 924-691/ 05-2 921-035 Manta -Ecuador.